

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA COMERCIALIZADORA
BARRERA & GAVILANES LEGIT S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del 2020, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía **COMERCIALIZADORA BARRERA & GAVILANES LEGIT S.A.**, ubicadas en Los Vergeles Mz 101 solar 5B, en la Ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) La Srta Mariela Barrera Guamán con 2500 acciones ordinarias y nominativas, la Srta. Gianella Gavilanes Collaguazo, ecuatoriana por sus propios derechos propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas. De lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir dos mil quinientas acciones, del valor de un dólar cada una, equivalente a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente Informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

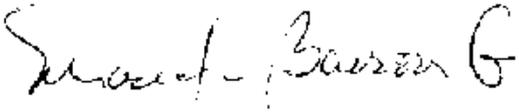
En esta oportunidad preside la reunión el señor la Srta Gianella Gavilanes Collaguazo y actúa como secretaria la señorita Mariela Barrera Guamán, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Srta. Gianella Gavilanes Collaguazo, e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, cuyos movimientos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2019.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.


SRTA. GIANELLA GAVILANES COLLAGUAZO
Presidente de la Junta


SRTA. MARIELA BARRERA GUAMAN SALAS
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 30 de Abril del 2.020